

Ilustre Municipalidad de Arica
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIO

EXENTO

COMUNA : Arica
DECRETO Nro : 6069
Fecha : 20.06.2023

VISTOS:

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; RESOLVIÓ HOY LO QUE SIGUE: LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17.01.89 PUBLICADO EN EL D.O. EL 02.02.89 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; EL ART.3ERO DE LA LEY 18.899 QUE MODIFICA EL INCISO 4TO. DEL ART.9 DE LA LEY 18.778 PUBLICADO EN EL D.O. DEL 30.12.89; LA LEY NRO. 19.059 DEL 23.05.91 PUBLICADO EL 31.05.91 QUE MODIFICA LA LEY 18.778; LEY 19.338 DEL 20.09.94 (PUBLICADA EN EL D.O DEL 07.02.94) QUE MODIFICA LA LEY 18.778; EL DECRETO SUPREMO (H) 195 (ART.7) 19.02.98 PUBLICADO EN EL D.O. EL 17.07.98, QUE REGLAMENTA LA LEY NRO. 18.778 SOBRE SUBSIDIOS AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO EXENTO 376 DEL 20.08.01; MODIF. RESOL. EXENTA NRO. 106 DEL 09.03.2023 DE INTENDENCIA REGIONAL ARICA PARINACOTA DONDE DISTRIBUYE Y ASIGNA PARA LA DÉCIMO QUINTA REGIÓN LOS SUBSIDIOS PARA EL SECTOR RURAL, SEGÚN GRUPO TARIFARIO AÑO 2014, DONDE DETERMINA QUE LA INTENSIDAD ES POR TRAMO I 50%; LEY 19.949 DEL 05.06.04 CHILE SOLIDARIO 100% SECTOR RURAL; EL DECRETO SUPREMO (I) NRO. 662 DEL 16.06.92 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PUBLICADO EN EL D.O. DEL 31.03.88) LA LEY 19.602 DEL 05.03.99 QUE MODIFICA LA LEY 18.695.

D E C R E T O: ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

| Cor | % Sub | Nro Servicio | Nombre | Run | Nro Dec | Fecha Inicio | Direcc. | Tramo Rsh |
|-----|-------|--------------|-------------------------|-----|---------|--------------|---------|-----------|
| 1 | 50 | 151103224-1 | LUCIO YAMPARA SOLIS | | 6069 | 01/07/2023 | | 40 |
| 2 | 50 | 151105307 | FRENNY LAZARTE QUISPE | | 6069 | 01/07/2023 | | 40 |
| 3 | 50 | 15110577 | ALEJANDRO MAMANI BLANCO | | 6069 | 01/07/2023 | | 40 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/PYA/EMG/CVT/lat
Distribución
- Dirección de Control Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas IMA
- Archivo
- Dideco